

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47760** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 525/2013-J.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 23 de octubre de 2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Linerser Promo, S.L. con domicilio en la calle Juan de la Cierva s/n de Canovelles y CIF n.º B64025950.

Barcelona, 23 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130069441-1